# CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

## Semana Santa ribereña

Organiza:

Ayto. Ribera del Fresno

## Bases:

**1. Participantes:**

Podrán concurrir a este certamen fotográfico toda persona mayor de 18 años, sea profesional o aficionado, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo. Podrán presentarse hasta dos fotos por persona.

**2. Temática:**

Las fotos objeto de este concurso deberán estar hechas en Ribera y la temática será las actividades y eventos propios de la Semana Santa ribereña.

**3. Características:**

- Las imágenes deberán ser originales e inéditas no habiendo sido presentadas en otros concursos.
- Podrán ser en color o blanco y negro. No se aceptarán foto montajes, si bien serán admitidas correcciones electrónicas de edición, luminosidad y recorte.
- Las fotos podrán realizarse con cámara réflex, compacta o smartphone y se presentarán en formato JPG o TIFF, con un mínimo de resolución de 300 ppp.

**4. Plazo:** Las 21:00 horas del lunes 21 de abril. Se presentarán digitalmente a través del correo electrónico: culturaribera@gmail.com indicando en el asunto "Semana Santa 2025". En el mismo correo se adjuntarán los datos personales: Nombre y apellidos, DNI y teléfono de contacto.

**5. Premio**: Se establecen un único premio a la mejor fotografía consistente en vale canjeable en el comercio local de Ribera de 50 € .

**6. Jurado:**

El jurado será designado por la Corporación Municipal entre personas competentes en el arte fotográfico y/o artístico. Se reservará el derecho de declarar desiertos en caso de que los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

**7. Aceptación de las bases:**

La participación en el concurso supone y lleva implícita la plena aceptación de las bases de este concurso por parte del participante . El Ayuntamiento se reserva el derecho de difusión de las fotografías presentadas.